

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El secretario general del sindicato UGT, según recogen informaciones periodísticas, ha afirmado que el Plan Director contra la Explotación Laboral 2018-2020 está lleno de buenos deseos, pero tendrá difícil erradicar la precariedad laboral y mejorar la calidad del empleo porque la inspección de trabajo se encuentra saturada.

En ese sentido, el secretario general de UGT ha anunciado que propondrá al Gobierno que los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado actúen de autoridad laboral, de tal forma que estos profesionales puedan acudir a una empresa a realizar una inspección de trabajo, entendiéndose que poseen conocimientos suficientes en materia laboral.

**¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta de UGT para que los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado actúen de autoridad laboral?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 24 de julio de 2018

Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias

Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS